

# Contener la emoción; declarar los afectos

Miguel Angel Aguilar

Se ha escrito autorizadamente que «la indiferencia afectiva es la condición final para el paso al acto criminal». Los atentados terroristas de ETA (p-m) en el aeropuerto de Barajas y en las estaciones ferroviarias de Chamartín y Atocha y la literatura de los comunicados reivindicativos verifican la exactitud de ese principio, que ha estudiado Pinatel en su trabajo sobre la sociedad criminógena.

Que nadie se apropie del dolor de todos, que nadie lo secuestre ni lo instrumentalice en favor de sus colores políticos, hemos repetido desde estas columnas. Pero, ¡cuidado!, las víctimas del terrorismo deben ser acompañadas por el respeto y el afecto y honradas por las autoridades y la ciudadanía. Además, en favor de sus familias debe movilizarse la sociedad entera para mitigar las consecuencias irreparables. Hay que ser generosos y no regatearles las pensiones más amplias que puedan aportarles alivio.

La efectividad es una de las adquisiciones más importantes de la civilización, porque sólo desde esa disposición del espíritu y de los sentidos es posible entender y respetar a los otros. Por eso, no pueden rebajarse los efectos al nivel de las puras emociones, entendidas como sentimientos superficiales y momentáneos. En la medida en que la población progresa hacia una actitud de indiferencia afectiva se degrada la civilización y el hombre vuelve a hacerse peligroso.

Hay unos deberes sociales básicos que no pueden traicionarse sin que cunda el desaliento. Y frente a los hachazos terroristas deben cumplirse aún más fervorosamente. Es además una manera de integrar en la respuesta el compromiso de toda la sociedad. ¿Puede aceptarse que un diputado víctima recientes del terrorismo haya

sufrido en sus horas de gravedad la zozobra adicional de no saber cómo podría hacer frente a la factura del hospital no cubierta por ningún seguro?

Es más importante la libertad que la vida ha declarado Gabriel Cisneros o, si se prefiere, en frase de Arturo Soria más vale ser asesinado que asesino. Pero para que aquí y ahora cunda el ejemplo y proliferen las mujeres y los hombres capaces de aceptar la puesta en riesgo de sus vidas por la defensa de la libertad, la sociedad española, el conjunto de los ciudadanos que la integran, han de desbordarse en solidaridad hacia las víctimas del terrorismo con ánimo y sentido de aliviar y mitigar generosamente todas las consecuencias de estos crímenes.

Aquí hemos defendido que se atiendan en justicia las reparaciones pendientes a las víctimas y mutilados de la guerra civil, que termine la discriminación que aún prolonga burocráticamente aquella lucha, cuando los españoles han sellado ya su reconciliación en la concordia. Entonces, ¿qué cabe decir respecto a las víctimas del terrorismo que ahora ataca al ser colectivo de la España democrática?

Y quedan, luego, pendientes los deberes de la coherencia si no queremos deslizarnos por la pendiente de la paralización o del pasotismo, actitudes desde las que es impensable la subsistencia del Estado como fórmula que ampara convivencia civilizada. Y hay que tener en cuenta que la gran mayoría de españoles ha hecho su opción de vivir en un Estado de derecho sin que las proclividades ecologistas signifiquen en absoluto veleidad alguna hacia la ley de la selva.

El Gobierno en el punto 5 de su nota del domingo acerca de los atentados de Madrid afirma que

«frente al intento de impedir que la voluntad colectiva del pueblo vasco se exprese libremente en el referéndum autonómico, demostrando su voluntad de convivencia y de ejercicio del autogobierno, es preciso expresar las más sincera solidaridad y el afecto de todos los demás españoles hacia las fuerzas políticas vascas que han aprobado el proyecto de Estatuto y que constituirían la representación parlamentaria de la inmensa mayoría del País Vasco».

Desde luego que con mi solidaridad y afecto cuentan esas fuerzas políticas vascas, aunque no todas. Para que así fuera, falta una explicación convincente de Euskadiko Ezkerra, coalición a la que se atribuye públicamente, sin que se haya producido un desmentido autorizado, la condición de aparato al servicio de la estrategia de ETA (p-m). Estoy seguro de que al diputado de Euskadiko Ezkerra, Juan María Bandrés, le hubiera gustado que los autores de la matanza de las estaciones del domingo en Madrid fueran los GRAPO, como declaró cuando el atentado a su colega del Congreso Gabriel Cisneros, pero los comunicados no dejan resquicio alguno sobre la pertenencia criminal de los «polis-milis».

Volviendo a los deberes que exige la coherencia, el Parlamento, que tantas comisiones de encuesta ha constituido para incidentes de quinta fila, no puede demorar más la tarea de esclarecer las supuestas conexiones de las dos ramas de ETA («mili» y «poli-mili») con Herri Batasuna y Euskadiko Ezkerra. Y una vez establecida la realidad, proceder en consecuencia, si ese fuera el caso, en primer lugar con quienes corresponda dentro del Congreso. La ira y el pánico están ya a las puertas de la Carrera de San Jerónimo. No queda mucho tiempo para ir por delante con el ejemplo.